



*Andrea Hidalgo Maldonado*

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0560-O**

**Quito, D.M., 16 de junio de 2022**

**Asunto:** Observaciones al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que regula la infraestructura física para las redes de energía eléctrica y de telecomunicaciones instaladas en los bienes de dominio público de uso público"

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

**Secretario General**

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, remito a usted observaciones adicionales al proyecto de "*Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que regula la infraestructura física para las redes de energía eléctrica y de telecomunicaciones instaladas en los bienes de dominio público de uso público*", que se trató en la Sesión Nro. 227 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito:

Se sugiere que el proyecto de ordenanza establezca claramente cuántos kilómetros de soterramiento se van a poder ejecutar de conformidad a los Acuerdos Ministeriales establecidos; o, en su caso, establecer claramente que los kilómetros que se van a poder ejecutar, responden a la asignación que realizará el MINTEL. Actualmente, la ordenanza no establece manifiestamente aquello y esto genera falsas expectativas sobre lo que podrá realizar la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

De igual manera, se sugiere que la ordenanza establezca que se genere un catastro de la infraestructura de soterramiento que garantice que nadie va a evadir el pago del uso de la misma.

Lo expuesto solicito se ponga en conocimiento de los demás miembros del Concejo Metropolitano y al presidente de la comisión correspondiente para su consideración.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



*Andrea Hidalgo Maldonado*

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0560-O**

**Quito, D.M., 16 de junio de 2022**

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

**CONCEJALA METROPOLITANA**

**DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA**

